

OCTUBRE 5 DE 2021



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL MANEJO DE UNA CAJA MENOR A UN FUNCIONARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA”

LA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo N°016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 158 de septiembre 20 de 2021, se actualizan las cuantías de las cajas menores asignadas a las diferentes Dependencias de la Entidad.

Que la señora DIANA ROCIO MORENO OROZCO – CC. 31.308.884, se encuentra vinculada a la Institución mediante nombramiento y posesión desempeñando el cargo de Secretaria Ejecutiva- Código 425 Grado 08 y tiene asignada a su cargo la función del manejo de la Caja Menor de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones de la Entidad.

Que la Servidora Pública DIANA ROCIO MORENO OROZCO se encuentra incapacitada desde hace varios días y en el momento se necesita rendir el manejo de la caja menor correspondiente a los meses julio-agosto de 2021 y solicitar el respectivo reintegro de la caja menor por el mes de octubre de 2021

Que debido a la ampliación de la incapacidad médica de la funcionaria en mención, no es posible que el reintegro de la caja menor se ralice a su nombre y se requiere asignarla temporalmente a otro funcionario mientras la señora DIANA ROCIO MORENO OROZCO se recupera y se reintegra nuevamente a sus labores.

Que la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO se desempeña como Vicerrectora Académica y de Investigaciones Código 098 Grado 02 de la Institución y ante la necesidad del servicio, es viable que se realice a su nombre el reintegro de la Caja Menor de dicha Dependencia mientras a la señora DIANA ROCIO MORENO OROZCO se le termina la incapacidad médica.

Que mediante Nota Interna 200-004 de octubre 4 de 2021 emitida por la Rectoría, autoriza la expedición de la Caja Menor de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones a nombre de la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO.

En mérito de lo expuesto, se


RESUELVE

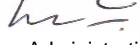

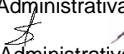
ARTICULO PRIMERO: Asignar a partir de la fecha las funciones del Manejo de la Caja Menor de la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, a la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.815.614 quien se desempeña como Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día cinco (5) de octubre de 2021.


EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyectó y Elaboró: Norela Aragón – Secretaria 
Revisó: Clara Ines Barragán Tovar – Coordinadora Administrativa 
Aprobó: Rosa Cortes Casanova. - Asesora Jurídica- 
Vo.Bo.: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero 